



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las dieciséis horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el C. Edgar Alfredo Altamirano Espinosa, Jefe de Sección de Archivos en suplencia del Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia y la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Presentación del Catálogo de Disposición Documental 2017, con base en el oficio AG.17.-041 signado por el Jefe de Sección de Archivos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Suplente del Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Presentación del Catálogo de Disposición Documental 2017, con base en el oficio AG.17.-041 signado por el Jefe de Sección de Archivos.

Mediante oficio AG.17.-041 de fecha 27 de febrero de 2017, signado por el Jefe de Sección de Archivos del Colegio de Postgraduados, envía el Catálogo de Disposición Documental 2017 para su autorización por parte de los integrantes del Comité de Transparencia e informa que dicho catálogo permitirá regular de manera general y sistemática la política de tratamiento documental en la institución, ya que es un instrumento normativo que servirá para regular de manera eficaz y eficiente la producción, uso, circulación, conservación, transferencia y destino final de los documentos de archivo producidos en el ejercicio de las atribuciones del Colegio de Postgraduados.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

Al respecto, el Jefe de Sección de Archivos en uso de la palabra, menciona a los integrantes del Comité de Transparencia que conforme lo señalado en el Décimo Séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los Archivos del Poder Ejecutivo Federal, se presenta el Catálogo de Disposición Documental 2017 para su aprobación correspondiente, el cual se integró con base en la Guía para la elaboración del Catálogo de Disposición y que se enviará al Archivo General de la Nación para su revisión, y en caso de haber observaciones, solventarlas durante los meses de abril y mayo del presente ejercicio.

Asimismo, detalla la estructura del Catálogo de Disposición Documental 2017, desde el Marco Normativo aplicable a la institución, la Metodología para la Integración del Catálogo, Ficha Técnica de Valoración Documental, hasta la generación de las series documentales con base en el inventario de procesos identificados en la institución de conformidad con las actividades sustantivas (educación, investigación y vinculación), del cual también anexa el soporte documental que avala dicha actividad.

Finalmente, señala que una vez que el Archivo General de la Nación apruebe el Catálogo de Disposición Documental 2017 del Colegio de Postgraduados, deberá llevarse a cabo la implementación del mismo, lo que implica visitas a los diferentes Campus que integran la institución para la impartición de cursos y/o talleres que permitan su correcta implantación.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-4ª.Ext.-2017

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Catálogo de Disposición Documental del Colegio de Postgraduados 2017, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Archivos, al artículo 12 de su Reglamento, al numeral décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, así como a los numerales sexto al décimo cuarto de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal. -----



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las diecisiete horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

C. EDGAR ALFREDO ALTAMIRANO ESPINOSA
JEFE DE SECCIÓN DE ARCHIVOS EN
SUPLENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.